



**VISTOS;** el Memorando N° 000195-2020-VMI/MC del Despacho Viceministerial de Interculturalidad; el Informe N° 000065-2020-DGCI/MC de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural; el Informe N° 000309-2020-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, éste es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público que constituye pliego presupuestal del Estado, ejerciendo competencias y funciones sobre las áreas programáticas de acción referidas al patrimonio cultural de la nación, material e inmaterial, a la creación cultural contemporánea y artes vivas, a la gestión cultural e industrias culturales, y, a la pluralidad étnica y cultural de la nación;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 051-2016-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en el marco del acuerdo denominado “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe”, que depende del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, de acuerdo a los artículos 3 y 5 del mencionado decreto supremo, la citada Comisión Multisectorial está conformada, entre otros, por un/una representante titular y alterno/a del Ministerio de Cultura, siendo designados/as mediante resolución de su titular;

Que, con la Resolución Ministerial N° 307-2016-MC, se designa a la señora Kelly Luzlinda Cieza Guevara, especialista de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, y al señor Roberto Carlos Angüis Fuster, especialista de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial, como representantes, titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante la citada Comisión Multisectorial;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 239-2017-MC, se da por concluida la designación del señor Roberto Carlos Angüis Fuster, como representante alterno de la citada Comisión Multisectorial, y se designa en su reemplazo al señor Gustavo Oré Aguilar, ex abogado de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural;

Que, con Memorando N° 000195-2020-VMI/MC, el Despacho Viceministerial de Interculturalidad remite el Informe N° 000065-2020-DGCI/MC de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, mediante el cual se propone la modificación de los representantes del Ministerio de Cultura ante la citada Comisión Multisectorial;



Que, en ese sentido, resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Interculturalidad, de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, el Decreto Supremo N° 051-2016-PCM que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en el marco del acuerdo denominado “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe”;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar a los/las representantes del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente creada por Decreto Supremo N° 051-2016-PCM, de acuerdo al siguiente detalle:

- LILLIAN LOURDES CARRILLO MEZA, especialista de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, como representante titular.
- IVAN ROMULO RIVERA MOLINA, especialista de la Dirección de Políticas Indígenas, como representante alterno.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a la Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como a los/las representantes designados/as en el artículo precedente.

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**ALEJANDRO ARTURO NEYRA SANCHEZ**  
Ministro de Cultura